

Table with subscription rates: Huesca, mes... 2 pesetas; Fuera... Trimestre... 6; Semestre... 12; Extranjero, año... 48; Número suelto diez centimos.

DEL AMBIENTE

Los problemas del Gobierno y el problema del país

El Gobierno celebró Consejo el sábado, puede decirse que lo celebró ayer, lo celebra hoy... El Gobierno anda muy preocupado con el fin de la Constitución y quiere independizar de ese final el suyo propio y el de las Cortes.

Durante mucho tiempo se nos dijo que lo principal era tener una Constitución. Se marcaron fechas, se intentaron sesiones dobles, se votó el art. 24 en una sesión permanente. Era preciso correr mucho.

¿Por qué este cambio? ¿Es que los ministros se hallan ganados en su fuero interno a la campaña revisionista y piensan que no vale la pena de consumir las energías y el tiempo en discutir una Constitución que va a vivir poco?

El hecho es que el Gobierno habla de problemas fundamentales y urgentes, adjudicando la consideración de tales a la Ordenación bancaria, reforma agraria, intervención obrera en las industrias, presupuestos, plantillas de la Administración y leyes complementarias.

De leyes complementarias pueden calificarse: la de reuniones, asociaciones, Orden público, imprenta, órdenes religiosas, Orgánica del Poder judicial, divorcio, electoral, contabilidad, Códigos penal y civil, Enseñanza, procedimiento plebiscitario, ley municipal, y por de contado los Estatutos regionales.

Hasta ahora cuanto hay en el telar legislativo no sólo no sirve para la resolución, sino que lo que hace es agravarlo. La Ordenación bancaria y la reforma agraria son un buen ejemplo de ello.

El país necesita paz, confianza al capital y estímulo a la producción. Así puede mejorar la situación, no con etiquetas políticas. El problema de España es rehacer su economía no deshacerla.

CARTA ABIERTA

A los secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Huesca

Queridos compañeros: Supongo habréis recibido de nuestro Colegio provincial una circular invitando a afiliarse en la Asociación «Unión General de Trabajadores».

Desconocía el acuerdo «extraoficial» de la última Asamblea a que hace referencia la circular; mas conocido, ni lo acato, ni lo cumpla.

No pude asistir a la mencionada Asamblea, según manifesté por escrito, por ineludibles obligaciones para con mi Ayuntamiento; y como la invitación que se nos hace resulta de una gravedad y trascendencia enormes, me creo en el deber de dirigirme públicamente a todos los compañeros, haciendo las reflexiones que me parecen más que oportunas, necesarias.

He de recordar que al discutirse en la Constitución este punto, respecto a los funcionarios del Estado, quedó prohibido, y aunque nosotros no somos funcionarios del Estado (dependiendo de él en muchas cosas por nuestro cargo), somos funcionarios públicos, base fundamental de nuestros Ayuntamientos y de la Administración local, y tenemos la «de administrativa».

Al afiliarnos a una asociación de resistencia por completo ajena a nuestra profesión, y que en virtud de nuestros distintos ideales, igual podríamos afiliarnos a la Unión General de Trabajadores que a la Confederación Nacional del Trabajo, o a la Anarco-comunista, adquiriéramos «derechos y obligaciones».

ción quedase reducida a una aportación pecuniaria. En luchas que se llega a procurar la perturbación o paralización de todos los servicios, no hay que hacerse ilusiones; se nos exigirá cuando menos la huelga de brazos caídos, y según los derroteros que sigue se la lucha y los extremismos para un cambio social, no es imposible se pudiese pretender de nosotros en la guerra contra la propiedad un acto de sabotaje o destrucción de la documentación que está bajo nuestra custodia en relación con la propiedad.

Prescindiendo de esto, voy a referirme nada más a lo que podría pasar con nuestra huelga de brazos caídos o resistencia pasiva. Bajo el punto de vista moral, si pudiera tener (que no la tendría) eficacia, contraeríamos la responsabilidad de haber a veces causado enorme perjuicio al no poder disponer los interesados en el plazo legal preterrito de las certificaciones o documentos que debiéramos entregar.

Bajo el punto de vista material, reflexionad serenamente y contestadnos en vuestra conciencia mi pregunta.

La mayor parte de secretarios de esta provincia, cuando fuimos nombrados o principiáramos a actuar como tales secretarios, ¿qué conocimientos teníamos?

Por lo que a mí se refiere, cuando solicité la Secretaría de este Ayuntamiento de Graus, escribí al mismo tiempo una carta al alcalde, en la que le decía que me creía en el deber de advertirle con toda lealtad que, aunque era licenciado en derecho, no había sido ni era secretario, «ni sabía una palabra de secretaría», pero que

Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la Ley de Defensa de la misma, sin perjuicio de las sanciones establecidas en las leyes penales de la Nación, entre otros, la comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos o sociales o la incitación a cometerlos.

con mi carrera y mis entusiasmos por los asuntos municipalistas manifestados en continuas campañas de varios años, creía me pondría pronto al tanto de lo corriente en una Secretaría.

Si me puse o no, no he de decirlo yo; pueden decirlo todos los Ayuntamientos que han ido sucediéndose, y que sin excepción me han honrado con su confianza, atenciones y respeto, a que con todo afecto he procurado corresponder.

Pues bien; si en una secretaría como la de Graus, pude hacerme cargo de ella sin saber una palabra de secretaría, ¿en una huelga mía, no podría encontrar el Ayuntamiento fácilmente persona que sustituyese para cuando menos despachar lo más urgente y necesario?

¿Y en todos los pueblos de poca importancia, sería insoluble el conflicto de sustituir en caso semejante?

A esto pueden contestar, que el secretario tendría el apoyo moral y material de toda la clase obrera. Prescindiendo de que, en muchos pueblos se daría el caso de que el secretario estuviera afiliado a una organización obrera y los obreros a otra completamente adversaria a ellos, como ocurre hoy con la U. G. T. y la C. N. T., existen en España muchos pueblos que bajo el punto de vista del «obrerismo» no existen obreros; son todos o casi todos sus habitantes pequeños propietarios labradores, y allí no hay organización obrera alguna.

Legalmente, moralmente y materialmente, no podemos ganar nada afiliándonos a una Sociedad obrera de lucha y resistencia, y, en cambio, podemos perderlo todo. La elección no es dudosa.

Los secretarios descamos tener: respeto, para nuestra persona y cargo; retribución debida, e inamovilidad efectiva mientras cumplamos con nuestro deber.

Asegurado eso, ¿es importaría mucho depender o no del Estado o del Municipio?

Pues si en lugar de perder el tiempo en pretender ser declarados funcionarios del Estado, que no creo haya jamás Gobierno capaz de dar esa puñalada a los Ayuntamientos, y en luchas y odios de unos contra otros según categorías o precedencias, hubiésemos hecho continua y tenaz campaña por conseguir «lo posible», seguramente a estas fechas ya lo habríamos conseguido.

Y ahora vamos por partes respecto a las tres cosas esenciales que arriba menciono.

«El respeto», no se da por Decreto ni por Orden. Se gana con la conducta pública y privada.

«La retribución debida», en muchos Ayuntamientos podemos tenerla, o exigirla, en otros, se impone una modificación a la que debemos prestar toda nuestra colaboración.

Son muchos los Ayuntamientos en esta provincia y en las restantes de España, que pertenecen a pueblos de reducidísimo vecindario y de muy reducido presupuesto.

Muchos de vosotros, conocéis como yo o mejor que yo a vuestros vecinos. Son todos o la casi totalidad, labradores de mediana o ínfima importancia, que sin estar clasificados como obreros o jornaleros, trabajan más y peor que muchísimos obreros de la ciudad. La vida de esos labradores es dura, llena de privaciones, y el vivir en ciertos pueblos y cultivar ciertas tierras, que sólo pueden conseguir el cultivo, o mejor dicho, adopción al terruño natal, y que más que pagar contribuciones merecería percibir pensión del Estado, hace sepáis igual o mejor que yo no pueden más con las continuas cargas que se les exige y que hacen aumentar sus privaciones...

Vosotros o muchos de vosotros de los que me leéis, sois secretarios y al mismo tiempo tenéis una pequeña propiedad que cultiváis o un oficio que os da para vivir. Haréis donativo de parte de vuestro sueldo oficial, porque os consta que el Ayuntamiento y vosotros como vecinos no podéis pagar más...

Por otra parte, en muchos de esos pueblos de reducidos presupuestos y vecindario, sabéis que el trabajo de secretaría es insignificante, y que al término del año, con relativamente muy pocas horas en total, se puede llevar muy bien la Secretaría. Padrones de poco más de cien hombres, presupuestos de menos de diez mil pesetas; con muy poco rato cada día, los servicios se llevan perfectamente, y hay que tener muy en cuenta que nos conviene más que a nadie a los funcionarios, que el trabajo que tengamos que rendir, justifique la retribución que percibamos, pues de lo contrario estaríamos siempre en pugna no sólo con el Ayuntamiento, sino lo que es peor, con todo el pueblo.

No ignoro, que existen Ayuntamientos de reducidos presupuestos y vecindario, en pueblos que su principal o casi única riqueza es la pecuaria, y que «por estar en zona que obliga a llevar los registros de ganadería, es un quehacer ímprobo para el secretario dichos registros, que muchas veces no puede llevar también como desea, por causas en absoluto ajenas a su voluntad.

El único medio de evitar la imposibilidad de que en esos pueblos se pague al secretario la retribución debida, (no la actual legal, sino la mínima exigible para vivir con modesta holgura) es procurar por todos medios, incluso por disposición legal, la fusión de aquellos Ayuntamientos.

Y no se me arguya que yo constante defensor de la autonomía municipal voy en eso contra ella, pues no debe existir como Ayuntamiento, el que carezca de los medios indispensables para cumplir las mínimas obligaciones exigibles al mismo.

Leandro Pérez Barón

Abogado en ejercicio

Coso, Bajo, 60

HUESCA

J. García Herrero

Piel - Venéreo - Sífilis - Vías Urinarias - Medicina General (SE ADMITEN IGUALAS)

Calle del Angel, núm. 7 pral.-Parque

(Frente a la Compañía)

AL VUELO

LA MODERNA PIEDRA FILOSOFAL

Nada hay nuevo en el mundo. Todo se repite, y lo que nos parece una última novedad no pasa de ser la repetición de algo que ya tuvo en la vida su minuto de vigencia.

Aquí tenemos, para corroborar este aserto, los sombreritos que ahora lucen nuestras elegantes, versión puesta al día de una moda muy 1930. Y aquí tenemos también estas variadas manifestaciones del doctor Ingerson, eminente fisiólogo de Boston.

Este sabio ha declarado que el organismo del hombre, en el equilibrio de la salud, funciona con una coherencia semejante a las moléculas del hierro imantado. El envejecimiento del cuerpo no es más, a juicio del doctor Ingerson, que la pérdida de cohesión de las células, las cuales, al anarquizarse, determinan los fenómenos graduales de decadencia.

La química—añade el sabio fisiólogo—se encargará de enseñar el medio de devolver a los elementos vitales su fuerza juvenil, restituyéndoles aquella unidad de función, aquella armonía que se define en el individuo como una manifestación de su planitud. La substancia vegetal o mineral que opere en este sentido renovará la juventud externa e interna de la persona, cuya vida se prolongará así por más de dos siglos y medio.

¿Fantasía? ¿Realidad? Sean lo que sean, las teorías del doctor Ingerson no aparecen ahora en el mundo por primera vez. Senillamente, es que se vuelve, en el laboratorio científico de nuestros días, al propósito de los alquimistas medievales, pues el imán que busca el fisiólogo de Boston no es otra cosa que la legendaria piedra filosofal que buscaba Fausto y que sustituyó con el pacto nefando con Melistóteles, tanto se cansó de buscarla.

Y surge la pregunta: ¿no nos pasará lo mismo con la espera de la milagrosa panacea—moderna piedra filosofal—que nos promete el sabio bostoziano?

A. MARSÁ.

Los Ayuntamientos que por su especial situación no fuera materialmente posible fusionarlos, deberían recibir apoyo del Estado, bien como subvención, bien con rebaja o condonación de contribuciones.

«Inamovilidad efectiva» Si todos los compañeros de España, en lugar de dar los espectáculos nada agradables que damos en nuestras Asambleas hubiéramos pretendido conseguir que ese derecho fuera algo más que disposición legal, y que como pena gravísima que es, la destitución sólo pudiera decretarla la Audiencia, tengo el convencimiento de que lo ya hubiéramos conseguido.

Y en caso de persecuciones a secretarios, hay mucho que hablar; cierto, que en algunos casos, se persigue a secretarios cumplidores de su deber, que precisamente por defender los intereses generales y del Ayuntamiento, se hizo con la enemiga de vecinos influyentes, que al llegar a ser alcaldes o concejales pretenden vengar en el secretario la defensa que aquél hizo del interés general contra los abusos que aquéllos pretendían.

Casos como el de Benabarre, y que se dan algunos, destilan sangre. El de que para evitar pagar una jubilación, se destituya injustamente al secretario.

Pero aparte de eso, que con una unión verídica lo evitaríamos en absoluto, hemos de afirmar, que en muchos casos se persigue a secretarios, que antes han sido ellos los perseguidores, y aunque no sea de derecho, es de humane, que el que a hierro mata, a hierro muera.

Para terminar, he de hacer pública mi protesta ante lo hecho por nuestro Colegio provincial.

Me parece muy mal, que como tal Colegio, haya dirigido la circular que motiva este escrito; pero lo que es intolerable, es que se afirme en ella, que al secretario que no conteste hasta el día 20, se le entenderá conforme con su adhesión a la Unión General de Trabajadores.

Un secretario, no puede indicar siquiera que quepa la afiliación por la tácita a una sociedad obrera de resistencia. Es ineludible la voluntad concreta y terminantemente manifestada con la firma del interesado.

Se viene hablando (y no digo con razón porque la culpa es nuestra) de los Colegios provinciales de Secretarios, Interventores y Depositarios, y por el camino emprendido no ganarán ni prestigio ni estimación.

Y como es hora de que acaben los tópicos de hablar en nombre de mayorías que unas veces existen y otras se suponen porque hacen más ruido veinte que gritan que doscientos que callan, ruego a todos y cada uno de los compañeros que no estén conformes con lo que se pide en la circular comentada lo manifiesten con toda claridad, en la forma que consideren más conveniente.

Os saluda vuestro compañero, LUIS GONZÁLEZ, Secretario de segunda categoría. Graus, 2 Noviembre 1931.

ECOS....

La juventud ha dado varios géneros precoces.

Buripides tenía dieciocho años cuando escribió su primera tragedia.

Dante comenzó su «Divina Comedia» a la edad de veinte años.

Donatello firmó su «San Jorge» a los veinte años, y Miguel Angel dió término a su «Pietà» a los veintinueve.

Mozart se despertó a los quince. Weber a los catorce y Bach a los dieciocho años, todos ellos como grandes compositores.

Aristóteles tenía dieciocho años y Espinoza veinte cuando publicaron sus originales y trascendentales sistemas filosóficos.

Newton terminó a los veintidós años sus estudios físico-astronómicos, que le llevaron al descubrimiento de la ley de gravitación.

Laplace y Lavoisier fueron elegidos miembros de la Academia Francesa antes de cumplir veintinueve años de edad.

Lope de Vega tenía trece años al firmar las primeras de sus obras inmortales, y el dramaturgo alemán Schiller ya era famoso a los dieciocho años de edad.

RUN-RUN

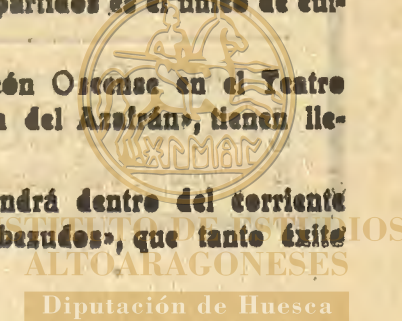
Ayer oímos que...

con los partidos fatholíticos que la Sociedad local Huesca C. D. prepara, la afición se va a fomentar notablemente.

.... este procedimiento de organizar buenos partidos es el único de cultivar la afición local.

.... los ensayos que a diario celebra el Orfeón Orlesense en el Teatro Principal para preparar la zarzuela «La Rosa del Azulán», tienen llenos los templos.

.... en la actuación que la masa orfeonista tendrá dentro del corriente mes volverá a representarse «Gigantes y Cabezudos», que tanto éxito alcanzó a principios de año.





# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

Madrid, 4 (11'15).

## De interés para nuestra provincia

La clasificación de los partidos farmacéuticos

La «Gaceta» de hoy publica una Orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo la clasificación definitiva de los partidos farmacéuticos en la provincia de Huesca.

## Lo que dice el ministro de la Gobernación

Desmiente rotundamente la dimisión del gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación, al conversar con los informadores, les dijo que había recibido la visita de una representación de varios pueblos de la provincia de Alicante para informe de la situación crítica que se les crea con el paro forzoso.

También me hablaron—dijo Casares Quiroga— de la situación crítica en que se encuentran abundantes emigrantes españoles en Orán y en Argel. Por último, dijo, que la tranquilidad en España era completa y que no era cierto el rumor que había circulado sobre la dimisión del gobernador civil de Barcelona de cuya actuación hizo un cumplido elogio.

## Azaña conversa con los informadores

El presidente quiere hacer creer que no sabe nada de la candidatura de Alcalá Zamora para presidir la República española

El ministro de la Guerra, después de estar en este ministerio durante casi toda la mañana marchó al Palacio de la Presidencia. Conversó con los periodistas a los que dijo que no tenía nada de particular que comunicarle.

Un informador dijo: Ya sabemos que el señor Alcalá Zamora es candidato del Gobierno.

—¿De qué? —De la Presidencia de la República; y que él mismo habló con usted.

—Pues me alegro que sepan ustedes estas cosas porque yo no las sé.

¿Y qué hay de noticias de interés?, preguntó Azaña.

—Sólo lo referente al presidente de la República.

—Pues eso no es una noticia, es simplemente un rumor.

## Bujeda, en la Dirección de Propiedades

Hoy, con el ceremonial de costumbre, se ha posesionado de su cargo de director de Propiedades y miembro de la Comisión de Responsabilidades señor Bujeda.

## Labor en varios ministerios

Hay que repatriar con urgencia a ochenta emigrantes españoles que se encuentran en situación muy crítica en Montevideo

### En Trabajo

El señor Largo Caballero manifestó que había recibido al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, quien le habló de las bases del Comité paritario sobre

## El jefe del Gobierno desmiente otro rumor más, circulado

# La candidatura de Alcalá Zamora para ocupar la presidencia de la República ha sido lo más comentado entre ministros y periodistas

los sueldos de los dependientes de comercio.

Dijo que había sido admitida la dimisión presentada por el director de Acción Social, cargo que ahora va a ser suprimido.

La situación de unos emigrantes En el ministerio de Estado se han recibido noticias dando cuenta de la situación desesperada en que se encuentran los emigrantes españoles en Montevideo.

Nuestro cónsul dice que el Gobierno debe proceder a la inmediata repatriación de 80 de ellos, designándose los que se hallan en situación francamente insostenible. El Gobierno estudiará esta cuestión.

### En Hacienda

Indalecio Prieto manifestó a los

periodistas que estos días el señor Viguri, director del Banco de Crédito Exterior marchará a Levante para conocer la actuación de tal organismo en esa parte. Dijo que le había visitado el Consejo de Administración de los ferrocarriles Madrid - Zaragoza - Alicante para gestionar la adquisición de cierta cantidad de moneda extranjera que es precisa a sus operaciones.

Yo, dijo el ministro, he aprovechado la entrevista para decirles que en los últimos Consejos se ha nombrado una ponencia constituida por los ministros de Trabajo Fomento y Justicia con el encargo de llevar a cabo un estudio profundo de la cuestión ferroviaria.

de figurar como candidato para la Presidencia de la República.

El señor Alcalá Zamora, sonriendo, contestó:

—Cabe de ver al ministro de Hacienda, a quien le he entregado una instancia que contiene las peticiones de varios pueblos.

Como los informadores volvieron a preguntar, Alcalá Zamora dijo:

—Yo les digo todo lo que sé: que a Prieto he entregado una instancia. Y al decir esto se escurrió de los periodistas.

## El manifiesto de los diputados agrarios

El señor Martínez de Velas, jefe de la minoría agraria ha manifestado que los diputados de esa minoría tienen ya redactado el manifiesto que dirigen al país sobre su actuación en el debate constitucional. Dentro de cuatro o cinco días será dado a la publicidad.

## Los radicales apoyarán a Alcalá Zamora para la Presidencia de la República

Uno de los diputados más caracterizados de la minoría radical ha manifestado que su minoría verá bien la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República. Las condiciones actuales que vivimos dicen que lo más conveniente para presidir la República es un hombre de larga historia parlamentaria. Nadie mejor que el señor Alcalá Zamora, quien a esta condición me la de ser un gran jurista.

## La próxima reunión de las minorías

En breve las minorías serán reunidas para darles cuenta de la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Hoy Alcalá Zamora comió en unión de Jiménez Asúa y de Arquistain, concediéndose a este gran importancia política.

También a Largo Caballero le parece bien

El ministro de Trabajo manifestó que la designación del señor Alcalá Zamora como candidato para la Presidencia de la República le parece bien por las condiciones políticas que reúne.

Los preceptos antirreligiosos que están contenidos en la Constitución no serán obstáculo, pues el señor Alcalá Zamora se da cuenta de la posición de las Cortes y sabrá con lealtad respetarlas.

## La reunión de los estudiantes y un escrito comunista que no enaja

Los estudiantes de Ciencias, Filosofía y Letras, se han reunido para tratar de conseguir la supresión del curso preparatorio ahora establecido. Al discutirse un escrito de tendencia comunista produjeron algunos incidentes.

Los de la F. U. E. han desautorizado esos procedimientos.

## La sesión de Cortes de ayer

Sin debates de interés han sido aprobados numerosos artículos de la Constitución

El Parlamento volvió a retirarse por la noche

Esta tarde, a las cuatro menos cinco minutos se ha abierto la sesión de Cortes bajo la presidencia de Besteiro.

En los señeros y tribunas hay escasa animación. Es aprobada el acta de ayer y se entra en el debate constitucional.

Liado defiende una enmienda al artículo 80, en el sentido de que al surgir diferencias entre el poder legislativo y el ejecutivo se solucionen en virtud del referéndum del pueblo y no por el Presi-

dente de la República. Este último suspendería un instrumento meramente personal.

Dice que las facultades del presidente deben limitarse a convocar y suspender las sesiones.

Ruiz Funes, por la Comisión, ataca la enmienda y dice que la dificultad surge en que hay incorporado al dictamen un voto particular que dice todo lo contrario.

El Presidente: Se puede buscar una fórmula de concordia entre el contenido del voto particular y el de esta enmienda.

Jiménez Asúa: La Comisión no puede decidir sobre modificar o no el dictamen y que por tanto suplica la suspensión de la sesión. Así se hace para continuarla media hora más tarde.

El señor Valdecasas propone la supresión del art. 81. Es rechazada la propuesta.

Es aprobado, después de pequeñas intervenciones, el artículo 81.

Royo Villanova presenta una enmienda al artículo 82, pidiendo se suprima como facultad del Presidente la supresión de una ley.

Interviene Garner para dar unas aclaraciones sobre el sistema presidencial y el parlamentario.

Se aprueba los artículos 82 y 83.

La señorita Clara Campeamor dice que si a la Comisión se le facilita una fórmula que le arregle todo, se atenderá.

El señor Rico dice que todo se arregla suspendiendo al Presidente, pero no destituyéndolo.

El señor Alcalá Zamora explica su voto.

Queda aprobado el art. 84.

Se va después a la aprobación del título 5.º en general.

Se aprueban luego los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 91.

A las ocho y diez minutos se levantó la sesión para continuarla esta noche a las diez y media.

## Nuevo corredor de Comercio

Antayer, con el ceremonial protocolario, tomó posesión de su cargo un nuevo corredor de Comercio que ha de ejercer sus funciones en esta ciudad: don Elías Montes Esteban, que tras brillantísimas oposiciones obtuvo plaza en el Cuerpo de corredores de Comercio.

La noticia nos congratula mucho, porque don Elías Montes, amigo nuestro muy querido, es hombre que cuanto vale—y es mucho—y cuanto sabe—y es más—le debe única y exclusivamente a su propio esfuerzo. El, luchando un día y otro con tenacidad ejemplarísima, llevando a cabo un esfuerzo personal tan intenso como ha sido preciso, ha compartido las obligaciones de su función oficial con el estudio.

Al darle la enhorabuena le hacemos presente nuestro fervoroso deseo de que en el ejercicio de su profesión obtenga todos los éxitos

que es de esperar dada su preparación excelente y llegue a alcanzar el rendimiento económico que sea justo premio a su esfuerzo.

## Escuela Normal del Magisterio primario

### Apertura de clases

El viernes, 6 de los corrientes, darán comienzo en esta capital las clases de segundo, tercero y cuarto cursos del plan de 1914, advirtiéndose que los cursos segundo y cuarto las tendrán en la que ha sido hasta hoy Normal de Maestras, y los de tercero en la que fué de Maestros.

Continúa abierta la matrícula hasta el día 15 para los alumnos del primer curso preparatorio del plan nuevo y la admisión de instancias para la oposición-ingreso de los que quieran estudiar el grado profesional.

# SUCESOS

### Robo de 500 pesetas

Comunican de Anso haberle sido robadas 500 pesetas al vecino don Juan Ayese, las cuales tenía guardadas en un almacén de su propiedad, sito en la calle Mayer.

### Incendio

Participan de Berdún haberse declarado un incendio en el vecino pueblo de Santa Engracia, habiéndose quemado un pajar de Octavio Zapater y otro de Miguel Sanz Jordán, y una habitación con dos alcobas contiguas a este último.

Las pérdidas causadas son de consideración.

### PAZ, PAZ...

## Lo que han de ver

En una entrevista recientemente publicada, Bramly, el sabio a quien se debe el descubrimiento inicial de la telegrafía sin hilos, hablando del porvenir de la ciencia, ha declarado que esa será la destrucción de la Humanidad.

Lo que se ha visto durante la última guerra, no es nada comparado con lo que verán nuestros nietos. El perfeccionamiento de las máquinas de matar nos llevará a poder destruir de un golpe miles de hombres, y por este medio será posible acabar con la raza humana.

La ciencia por sí misma es indiferente al bien y al mal. Su fin es solo, en el orden intelectual, acrecentar el conocimiento que el hombre tiene de la Naturaleza y en el orden práctico, sacar partido de este conocimiento para aumentar su poder. Imaginad un anadón —dice—; éste puede servirnos para labrar la tierra y fertilizarla; pero también me es útil para romperle a alguien la cabeza. La capacidad de la ciencia para el bien, presta capacidad igual para el mal. Esa capacidad tiende a ser cada día mayor. Luego cada día será más grande la potencialidad para el daño. Suprimir la ciencia es imposible. Pretenderlo equivaldría a querer anular sus ventajas.

## Lo que opina el socialista Cordero

# No hay duda, dice, de que el Poder viene a manos de los socialistas

El socialista y diputado señor Cordero conversó con los periodistas, quienes le pidieron la opinión de la minoría socialista sobre la candidatura del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

—Es un asunto éste que no ha sido tratado, pero, creo que, mi minoría no ha de poner ningún inconveniente.

—¿Cree usted que los socialistas irán pronto a ser Poder?

—Eso no se duda. El Poder ha venido a nuestras manos forzosa-

mente, pues los partidos burgueses están sin organizar para acometer la solución de los grandes problemas.

Preguntado sobre la duración de las actuales Cortes, dijo que durarían mucho, bastante más de lo que algunos se creen. Se han de discutir las leyes complementarias, entre ellas la electoral y la municipal, ésta más importante que la misma Constitución.

—Ustedes continuarán dentro del Gobierno hasta la disolución de las Cortes?

—Es una pregunta a la que no puedo contestar. Claro está que nuestra colaboración dentro o fuera del Gobierno se ha de hacer sufriendo a las aspiraciones mínimas del partido.

Acaso—terminó diciendo—en la próxima legislatura haya menor número de diputados socialistas, pero ello no significa nada.

## ¿Es el hombre el carcelero de su hermano?

VEAN

# EL PRESIDIO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL

## Azaña vuelve a conversar con los informadores

# Al jefe del Gobierno no le extraña la curiosidad despertada por la destitución del coronel Capaz

Esta tarde el Presidente del Consejo volvió a conversar con los informadores. Uno de los informadores le preguntó que qué había de un rumor circulado sobre hostilidad al Gobierno por parte de algunos elementos militares.

—¿Qué cosas tienen ustedes? Pero pueden creer que si eso fuera cierto yo estaría aquí conversando tranquilamente. Y añadió con gran ironía: Estaría ya montado a caballo.

Otro de los informadores le dijo:

—¿A qué obedece, pues, la destitución del coronel Capaz?

—No tiene ninguna causa. Si la

hubiera, yo la diría, pues comprendo la curiosidad que ha despertado tal medida, tomada por el Alto Comisario en Marruecos; pero no pasa de ser una de tantas cosas que aparecen en el «Diario Oficial de la Guerra».

¿Será destinado ahora el coronel Capaz?

—No, por ahora, no. Quedará en situación de expectación de destino.

## El general Gay se defenderá a sí mismo

El general don José Gay, que presidió el Consejo sumarísimo contra los capitanes Galán y García Hernández, ha manifestado que el nombramiento de defensor recaía sobre sí mismo, pues quiere hacerse la defensa sin intervención de abogado alguno.

## Alcalá Zamora "se escurre" de los periodistas

No quiere hablar nada que se refiera a la Presidencia de la República

Después de haber empezado la sesión de Cortes de esta tarde, el señor Alcalá Zamora salió a los pasillos.

Fué abordado por los informadores que le preguntaron si había contestado ya al Gobierno sobre el ofrecimiento que se le ha hecho

# Teatro Olimpia

HOY, JUEVES:

## La Legión fronteriza

De la Paramount, por Richard Arlen y Fay Wray

EL SABADO:

## Camino del Infierno

De la Fox. En español, por María Alba y Juan Torera

EL DOMINGO: Estreno de

## ¿CONOCES A MI MUJER?

En español. Por Garmen Larrabei, R. Rival es y M. Ligeró

# Teatro Odeón

EMPRESA S. A. G. E.

Teléfono núm. 3

HOY: JUEVES FEMINA.

SEÑORAS A MITAD DE PRECIO

Butacas, 0'50.

General, 0'20.

Estreno de la superproducción Metro Goldwyn 1931-32

## LA PECADORA

(Quiso redimir de la miseria a los suyos y los suyos no la perdonaron)

Creación de CONSTANCE BENNET, ADOLPHE MENJOU, ROBERT MONTGOMEY y ANITA PAGE

EL SABADO:

A LAS DIEZ Y MEDIA

## EL PRESIDIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS

DE BARAGONES

Diputación de Huesca



**EN** Materiales de construcción y saneamiento, Porcelanas, Loza, Cristal, Aluminio, Batería de cocina, Juguetes, Bisutería, Perfumería, Objetos para regalos, Aparatos eléctricos y de radio

**Productos "Ecas,"**  
COSO BAJO, 39 - HUESCA

**Precios sin competencia**

**Depositarios exclusivos para la provincia de**

**Productos M E F**

Impermeabilizantes, Hidrófugos, Ignífugos, Maquinaria para construcciones, Material para techar.

**Manufacturas de Alabastro**

Aparatos para alumbrado, Objetos artísticos y para decoración: : : : : : :

Todos los LUNES artículos de RECLAMO a precios increíbles.

**Azulejos blancos de VALENCIA a 27 pesetas ciento**

**La sesión municipal de ayer**

**Después de celebrar dos votaciones no se consigue la mayoría absoluta para ningún concejal y continuamos sin alcalde propietario**

Ayer tarde, a las seis y media, presidiendo el señor Delplán y con asistencia de los concejales señores Coll, Sender, Añua, Ferrer, Gracia, Francoy, Baratech, Susín, Arizón, Soler, Lacasa, Santamaría, Besós, Galindo, Arenas, Añua, Abad y Ferrer Susín, celebró sesión el Ayuntamiento.

En el sitio destinado al público hay lleno completo.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada.

El presidente habla de la dimisión presentada por el señor Carderera de su cargo de alcalde. Esta presidencia—dice—le comunicó el acuerdo de la Corporación de gestionar se reintegrase de nuevo, pero el señor Carderera hizo reiteración de su decisión irrevocable. Otros compañeros han hecho iguales gestiones sin obtener ningún resultado.

Ahora es el momento de ver si se admite o no la dimisión, y en el primer caso nombrar otro alcalde.

El señor Soler dice que, hechas todas las gestiones sin resultado, procede admitir esa dimisión. Así se acuerda, lamentando la decisión del señor Carderera, que le aleja de la Presidencia.

El secretario de la Corporación da lectura a las disposiciones de la Ley Municipal sobre nombramiento de alcalde y tenientes de alcalde.

El señor Coll, por mayoría de votos, le corresponde ocupar la presidencia interinamente.

Se suspende la sesión unos minutos : : : :

Antes, el señor Delplán propone que se suspenda a sesión unos minutos antes de proceder a la elección para que los señores concejales puedan, libremente extender sus papeletas.

El señor Francoy estima que no debe suspenderse. Hay opiniones de los señores Lacasa, Abad y Francoy.

Insiste el señor Lacasa para proponer que la suspensión sea de cinco minutos, que el público quede en el Salón de Sesiones y que el Ayuntamiento se retire para llenar las papeletas de votación.

Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Se vota para la elección de alcalde : : : : :

Es reanudada la sesión, asistiendo el señor Carderera y presidiendo el señor Coll. Procede a la elección del señor alcalde. Vota en primer lugar el señor Añua y el último el alcalde accidental.

El resultado de la elección es el siguiente:

Don Jesús Abad. . . . . 9 votos.

Manuel Sender. . . . . 3

Papeletas en blanco. . . . . 7

Como no hay mayoría absoluta, pues son once los votos precisos, se indica debe procederse a nueva votación.

El señor Francoy entiende que debe ser alcalde el señor Abad y éste se une a las manifestaciones del secretario, que interpreta las disposiciones de la ley municipal sobre este asunto.

El señor Añua dice que debe repetirse la elección y el señor Francoy insiste en sus manifestaciones. El señor Lacasa opina con el técnico municipal, entendiéndose que debe repetirse.

Hay diversas opiniones de los señores concejales interpretando las disposiciones legales.

El señor Carderera entiende que lo más esencial es tener un alcalde

de-presidente del Ayuntamiento y que el espíritu del legislador es que se vuelva a la elección.

El señor Sender recoge unas palabras del señor Carderera sobre las tenencias de la Alcaldía.

Explica el señor Carderera su intención y lamenta las palabras del edil señor Sender a quien para nada se refiere.

Se acuerda ir a nueva votación, suspendiéndose la sesión, como la anterior vez, por cinco minutos.

El resultado de la segunda votación es el mismo de la anterior elección.

El señor Lacasa dice que en vista de la posición de cada concejal debe continuar la sesión y que se cite a sesión extraordinaria para la designación del alcalde.

Hay opiniones sobre quién debe ocupar la presidencia interina.

El señor Susín Gabarre da la interpretación personal a las disposiciones legales y cree que la mayoría obtenida en la segunda votación es bastante para nombrar al alcalde.

El señor Lacasa opina contrariamente al aplicar la ley.

Aclara el señor Gabarre. Con el señor Lacasa opina el señor Abad.

El señor Sender dice que casos idénticos se han presentado y que para pensarse de acuerdo, debe suspenderse la sesión para que todos los concejales cambien impresiones y ver de llegar a un acuerdo.

Opina el señor Susín Gabarre que estas gestiones deben hacerse pausadamente y citar a sesión extraordinaria para el nombramiento.

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Delplán.

**Los asuntos de trámite**

Es aprobada la distribución de fondos de los presupuestos ordinario y extraordinario, para atenciones del mes de Noviembre.

Hay un escrito en el que se muestra la extrañeza causada por la orden dada por el Ayuntamiento de sacar del casco de la población el ganado. Va firmado por varios industriales y piden la revocación de tal orden, razonando los perjuicios que el cumplimiento implica.

El señor Delplán hace historia de los informes emitidos y ahora—dice—hay que determinar si se revoca o no.

El señor Susín Gabarre se muestra partidario de revocarla. Afirma que hay que ir despacio, sin radicalismos, pues está afectada a muchos industriales modestos.

Interviene el señor Lacasa proponiendo que se den todos los plazos que sean precisos a los industriales, pero que es preciso adoptar una medida.

Propone que el Ayuntamiento adquiera un campo y municipalice el servicio de encierro de ganado.

Hace suyas estas manifestaciones el señor Soler, quien aclara algunos conceptos del señor Susín Gabarre. Expone la baja que arroja el servicio de matadero lo cual indica que el matute se intensifica.

Rectifica el señor Susín Gabarre y prosigue el debate.

El señor Ferrer Gracia indica que la Comisión que ha entendido en este asunto tendrá que ratificar su informe.

Aclara el señor Delplán dando cuenta de todas las actuaciones de la labor meditada de los elementos que integraron la Comisión que entendió en este asunto.

El señor Ferrer Gracia, por la Comisión, dice que no hay incon-

veniente en que se estudie este asunto de nuevo.

El señor Ferrer Susín hace ver, como miembro de la Comisión, que ésta tiene ya expuesto su criterio y en él se ratificará.

Hace uso de la palabra el señor Carderera, quien hace ver que los señores concejales han dejado ver que el Ayuntamiento al tomar el acuerdo de referencio, no lo meditó ni pensó en el interés del vecindario. Explica ampliamente este asunto y dice que puede hacerse un estudio detenido que dé la solución que se lleve a la realidad. Cree que conviene la proposición del señor Lacasa de velar por la sanidad municipal a la vez que por el interés de los vecinos afectados.

Se acuerda hacer un estudio bien meditado y aplicar lo que en definitiva se acuerde sin que este suponga desautorización para la anterior Comisión.

Otros asuntos

Hay un informe sobre la variante del camino para pasar al Hospital provincial que va a construirse. Es aprobado.

Se autorizan varias tomas de agua.

Es autorizado don Paulino Usón para introducir modificaciones en el plano presentado para construir una casa en la Avenida de la Libertad.

Se autorizados los señores don Pablo Berge, don Mariano Terrante, don Angel Oñu, don Salvador Gracia, don Emilio Mairal, don Vicente Brunet y don Olegario Pueyo, para llevar a cabo obras en predios de su propiedad.

Sobre el recurso de reposición interpuesto por don Pablo Banze, el Ayuntamiento acuerda mantener el acuerdo.

**La circulación y los peatones**

Se da lectura a un escrito firmado por varios chófers, en el que solicitan se mantenga el bando sobre circulación.

El señor Soler estima que en el escrito hay algunas injurias para una persona que fué alcalde de Huesca y que él no puede pasar sin rethazarlas.

El señor Delplán se muestra de acuerdo, pero dice que hay que olvidar todo y que el asunto pase a estudio.

Iguales manifestaciones hace el señor Coll. Estima que con el acuerdo actual ya los peatones pueden circular bien por ellas sin invadir la calzada.

Dice que el acuerdo debe ser definitivamente obligar al peatón a circular por las aceras.

Vuelve a intervenir el señor Soler para reiterar su protesta contra ciertos adjetivos.

El señor Carderera dice que en este asunto hay culpa de todos. Que las molestias de la circulación es en pocas horas al día y que como se va a establecer un servicio de rondas para la circulación de vehículos, se evitará el peligro de los atropellos y el peatón podrá pasar sin cuidado y los chófers circular libremente.

Pasa a estudio de la Comisión de Policía Urbana y se hace constar el sentimiento de la Corporación por la parte injuriosa a un alcalde que fué.

La Comandancia de carabineros : : : : :

Hay una carta del ministro de Hacienda acompañando otra de la

**OLIMPIA**

Hoy, jueves: «La Legión fronteriza», de la Paramount.

El sábado: «Camino del Infierno», en español.

El domingo: «¿Conoces a mi mujer?», en español.

Dirección General de Carabineros en la que se da cuenta de trasladarse a Huesca la Comandancia de Carabineros.

El señor Delplán amplía esta cuestión y la Corporación queda enterada.

La presidencia da cuenta de haber recibido la visita de una Comisión de campesinos relacionada con la cuestión de básculas para el pesaje de la remolacha. Propone que durante la campaña de recolección, se pague otro precio que el que rige en el servicio de básculas de este Municipio.

El señor Carderera dice que al igual que se tramitaron expedientes de expropiación en la calle de la Libertad, entiendo que la Corporación debe ir a la expropiación de la huerta de Fanlo y prolongar la calle. Su expropiación importa al Ayuntamiento una cantidad que al vender los solares dejará un margen a favor de la Corporación de 18.000 pesetas. Expone que hay deseos de adquirir solares para edificar y por tanto la construcción se haría pronto.

El señor Sender aclara que en la anterior sesión él mismo propuso esto, coincidiendo hasta en las cifras. Advierte que hay un acuerdo municipal facultado al edil que habla y al señor Lacasa para gestionar la adquisición de esa huerta sin llegar a la expropiación forzosa.

Agradece el señor Carderera estas aclaraciones y se felicita que la Corporación haya hecho estas gestiones.

El señor Carderera explica su no asistencia a la anterior sesión. Yo esperaba—dice—algo de amabilidades de la Corporación, pero nunca creí que llegasen a un límite que yo he de agradecer. No hay motivo alguno aparte de lo aducido para alejarme de la Alcaldía, cuya decisión meditada ahora yo ratifico.

Entiendo que tanto como desde la Presidencia, se puede hacer desde un sillón municipal, siendo uno de tantos a colaborar.

El alcalde vuelve a lamentar, con toda la Corporación, la ausencia del señor Carderera de la Alcaldía.

El señor Soler pide que se arregle el piso de la plaza de Abad (antes Santo Domingo). Pide que se aclare lo que se va a hacer en definitiva con el solar sito junto a la casa del señor Ena.

El señor Francoy se interesa por el rápido derribo de las casas de la Plaza del Justicia.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

**OLIMPIA**

Hoy, jueves: «La Legión fronteriza», de la Paramount.

El sábado: «Camino del Infierno», en español.

El domingo: «¿Conoces a mi mujer?», en español.

**Aviso a los labradores**

Se tuercen vencejos a 750 pesetas el fajo de cuerda de máquina.

Se hace sogá a medias y se vende sogá a 175 pesetas kilo.

Se vende una camioneta Ford.

Ramiro el Monje, 13 (Henda)-Huesca

**Dos días grandes para los cinematografistas**

Hoy jueves, y el sábado, serán dos días de grato recuerdo para los buenos aficionados al cinematógrafo.

Hoy, porque la Metro Goldwind nos presentará su gran producción de esta temporada «La Peca-dora», una preciosa comedia de ambiente elegante y frívolo interpretada por los ídolos de ambos sexos Constance Bennett y Anita Page, Adolphe Menjou y Robert Montgomery.

Como todos los jueves anteriores las funciones serán fémimas o sea las señoras a mitad de precio.

El sábado, a las diez y media se ofrecerán las primicias de la más grande película hablada en español: que se ha producido y tardará mucho tiempo en producirse, «El Presidio», la cinta recordada en todos los aspectos será un éxito más para el simpático Teatro Odeón.



A las diez y media, en el **TEATRO ODEON**

**Disposiciones oficiales**

La «Gaceta» del día 3 anuncia la segunda subasta para las obras de acepies de piedra machacada para conservación del firme en los kilómetros del 3 al 5 y del 15 al 17 de la carretera de Puente de Recordi a Puente de Montañana. El presupuesto de contrata es de pesetas 21.805'48.

La subasta tendrá lugar el día 23 del actual y se admitirán pliegos de proposición en las Jofaturas de Obras Públicas de Huesca, Lérida, Zaragoza y San Sebastián.

**OLIMPIA**

Jueves y sábado

Hoy, magnífica sonora Paramount. «La Legión fronteriza». Y el sábado, reprise de: «Camino del Infierno», que en Madrid está haciendo furor. Por Teresa y la Alba. Y a cincuenta y treinta céntimos. Como esta reprise pocas habrá tan sensacionales.

**Chocolates Orús**

Signe siendo la Confitería y Pastelería de VIUDA DE PORTA, de Huesca, la exclusiva para la venta de los famosos chocolates ORUS de Zaragoza.

Los precios son los establecidos en fábrica.

**CLASES FINAS CLASES ESPECIALES CLASES ECONOMICAS**

Competimos en calidad con todas las marcas.

La casa de más producción y venta de Aragón.

FUNDADOR Y PROPIETARIO **JOAQUIN ORUS**

Imprenta de LA TIERRA.—Huesca

**RELIGIOSAS**

5 DE NOVIEMBRE

**Santos de hoy**  
San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

**San Zacarías**  
En tiempo de Herodes, rey de Judea, había un sacerdote obrero Zacarías y su mujer llamada Isabel. Los dos, dice el evangelista San Lucas, eran justos delante de Dios.

Cierta día, mientras estaba ejerciendo en el templo su sagrado ministerio, aparecióse a Zacarías un ángel en forma humana y le anunció que su esposa a pesar de su esterilidad, concebiría y daría a luz un hijo, a quien pondría el nombre de Juan, el cual sería el precursor del Mesías.

No dudó Zacarías que era el ángel del Señor el que le hablaba; pero dudaba de todas aquellas cosas que le decía. En prueba de su incredulidad quedó mudo hasta que se cumplió el anuncio del ángel San Gabriel. Entonces preguntaron por señas a Zacarías qué nombre quería se pusiese al niño; y Zacarías pidiendo una pluma escribió estas palabras: Juan es su nombre. Quedaron mucho más cuando vieron que saltándose la lengua, reanuda el uso de la voz, y comenzó a cantar alabanzas al Señor por las maravillas que había obrado en su favor.

No se tienen datos fijos del resto de su vida.

Su muerte parece haber sido en el primero o segundo año de Jesucristo.

**Oraciones del día**

Las misas conventuales a las nueve y cuarenta.

La Hora Santa, en la Compañía, a las cinco y media. Se aplicará la Hilaria Coarasa Lacasta.

En Santo Domingo, a las cinco y media, continúa la novena a las Benditas Animas del Purgatorio.

**Caja de Previsión Social de Aragón**

Mutualidades Escolares

La ley obliga a implantar esta institución en todas las Escuelas Nacionales y el Estado bonifica las imposiciones que en ellas se hacen

Para su constitución y funcionamiento, dirigirse a la

**SUCURSAL DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ARAGON — HUESCA**

COSO ALTO, n.º 45 (Planta baja) Apartado. n.º 17

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

**Cemento, Cal, Yeso**

**Vicente Torrente**

Padre Huesca, 9

**José María España**

ABOGADO

Coso Bajo, núm. 4, Huesca, comunica a su clientela, con objeto de evitarle molestias y viajes, que, a partir del 1.º de Noviembre corriente, solamente estará en su despacho los jueves, viernes y sábados de cada semana.

**¡Hay que aprovechar!**

y comer bien y abundante por poco dinero. En el puesto de Seral (interior del Mercado), se vende riquísima cerdilla a

**3'60 pesetas el kilo**

**Señoritas**

Desde la próxima semana en adelante, ondulación permanente, a 20 pesetas, por el especialista señor Eugenio, en la peluquería Buzrial, Villahermosa, 2, 1.º

Diputación de Huesca

**Restaurant BAR FLOR**

Todos los miércoles, a las seis de la tarde

**GRAN THE DE MODA**

PIDA USTED SU MESA

**LEANDRO LORENZ HUESCA**

PORCHES DE VEGA ARMIJO—TELEFONO 68



